



*Universidad Nacional de Salta*  
**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
 REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 16 de Diciembre de 2008.-

Expediente N° 8.318/08.-

Res. D. N° 512/08.-

VISTO: Estas actuaciones y lo expresado a fs. 18 por el Sr. Rubén Alejandro GUERRERO, L.U. N° 212.737, quien solicita reconocimiento de asignaturas aprobadas en la Carrera de Ingeniería Civil, Facultad de Ingeniería, por las correspondientes a la Carrera de Profesorado en Física, Plan de Estudios 1997 de esta Facultad; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, Comisión de Carrera del Profesorado en Física en Dictamen de fs. 23 vta. de fecha 20-11-08, atento a lo expresado por las correspondientes cátedras, aconseja no otorgar y otorgar los pertinentes reconocimientos.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
 RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Otorgar al Sr., Rubén Alejandro GUERRERO, L.U. N° 212.737, alumno de la Carrera de Profesorado en Física, Plan de Estudios 1997, reconocimiento total en la siguiente asignatura:

**RECONOCIMIENTO TOTAL**

<b>PROFESORADO EN FISICA (Plan de Estudios 1997)</b>		<b>INGENIERIA CIVIL (Facultad de Ingeniería)</b>
-Matemática 1	por	-Algebra Lineal y Geometría Analítica

Dejar establecido que el reconocimiento total otorgado, se encuentra condicionado a la aprobación previa de las asignaturas correlativas, conforme lo dispuesto Resolución N° 372/80.

ARTICULO 2°.- No Otorgar reconocimiento en la asignatura Elementos de Física.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección de Alumnos para notificar fehacientemente al alumno recurrente y demás efectos. Cumplido ARCHIVASE.-

RMD.

Prof. MARIA ELENA HIGA  
 SECRETARIA ACADEMICA  
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



NORBERTO ALEJANDRO BONINI  
 DECANO  
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS